

Organizaciones de Ica tienen que acreditar representantes

SUNASS convoca a elección de miembros de consejo de usuarios

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento -Sunass- está invitando a las organizaciones de la sociedad civil a participar del proceso de elección complementaria de los Consejos de Usuarios del Centro y Oriente, para el período 2023-2025, donde Ica está considerada.

La convocatoria se realiza de conformidad con la Resolución de Presidencia N° 025-2024-SUNASS-PE, en el que se elegirá a tres miembros del Consejo de Usuarios Centro que está conformado por las regiones Ica, Ayacucho y Pasco; además de un miembro del Consejo de Usuarios Oriente que corresponde a la región Amazonas.

Según la convocatoria emitida por Sunass, podrán participar de la elección organizaciones como



universidades públicas o privadas, colegios profesionales, asociaciones de consumidores reconocidas

por el Indecopi, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones del sector empresarial no vinculadas

ni que agrupen a los prestadores de los servicios de saneamiento.

Las organizaciones inte-

resadas en presentar sus candidaturas para dicha elección, podrán realizar su inscripción hasta el 8

de este mes de julio. Para ello, deben verificar los requisitos y acceder al formulario de inscripción virtual a través del siguiente enlace: <https://bitly.cx/L6IgG>

Las candidaturas aptas y el padrón electoral serán publicados el 17 de julio en el portal web de la Sunass, y el sufragio y proclamación de candidatos electos se realizará el 22 de julio a las 10:00 de la mañana en las sedes de las oficinas de Sunass en Ica, Ayacucho, Pasco y Amazonas.

Como se sabe, el consejo de usuarios es un mecanismo de participación de la sociedad civil interesada en contribuir a mejorar la actividad regulatoria de los servicios de saneamiento, y tiene una labor de carácter consultivo, cuya vigencia es de dos años. (DBD)